

cauildo
ordinario
e y desc^e
1599

La muy noble y muy leal ciudad de Murcia ay
salada y un tanto della sauada once dias
del mes de sep. de mill e quatro e noventa e
nueve años segun taron a pauero como
lo tienen de postumbria combrene
a sauer. Los señores don rego de cordua
once conegido de la dñca ciudad y la e
de ma de su conegimiento. Por el
Rey nuestro. Alonso de Vauano
don Pedro Saavedra don Juan Saualer
don Juan de alibera las foncea allan
don luis de Vidua Bartolome Prieto
y e por e

Francisco Tomazurado Joan de uaserra
ingue de jurado

Zapora
sione de
posito

Cometido como de voso a que
de lae Anson e que se vende
los censos que se ban a un tanto
de los don Juan Saualer rego racion
de un tanto de manera que se
en dñca de curar en la uolta
de los que se ban de esa y de los
don Juan de Vidua Bartolome Prieto

reparar la car
cel del mercado

Los Diputados de voso e de curar
de un tanto de curar de un tanto
de un tanto de curar de un tanto